



COMUNICADO N° 89

Santa Marta, 26 de septiembre de 2023

PARA: PESONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO Y DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.

DE: OFICINA DE TALENTO HUMANO.

ASUNTO: INFORMACIÓN DE CAMBIO DE ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES- ARL.


Respetados señores,

La Secretaria de Educación del Magdalena, se permite comunicar que, a partir del **01 de septiembre del 2023**, entro en vigencia la cobertura de la Administradora de Riesgos Laborales – **ARL POSITIVA**, dando cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 que establece lo siguiente:

“ARTÍCULO 97°. AFILIACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS AI SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES. Con el fin de fortalecer el Sistema de aseguramiento público, de cara a la incorporación de nuevas poblaciones de la comunidad en general, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, todas las entidades y corporaciones públicas se afiliarán a la administradora de riesgos laborales de carácter público, Positiva Compañía de Seguros S.A o quien haga sus veces”.

Por lo tanto, nos encontramos en la etapa de empalme con la nueva administradora de riesgos laborales, con el fin de brindar la asesoría necesaria, en el marco de cualquier riesgo laboral padecido.

Cordialmente,



FRANCIA ELENA MEDINA MARÍN
TALENTO HUMANO